

TÉRMINOS DE REFERENCIA: Tallerista En Desarrollo Comunitario

Introducción sobre el campo de acción Consorcio Zasca Lácteos Departamento del Cauca

Desde la visión de iNNpulsa Colombia y articulada con las políticas de emprendimiento, innovación, productividad y de reindustrialización (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023a), que buscan fomentar el crecimiento empresarial, cerrar las brechas de productividad y fortalecer los encadenamientos productivos y de inversión, no sólo de aquellas unidades y empresas que presentan un avance significativo en el mercado, tanto en ventas como en creación de empleo y exportaciones, sino, a aquellas MiPymes y/o Unidades Productivas, que representan un aporte significativo a la economía del país, especialmente en el desarrollo de la económica popular y por ende, en el desarrollo y crecimiento económico y social, se ratifica la necesidad de establecer programas que sean catalizadores de una producción sostenible, que involucren la tecnología como articulador de procesos, que permitan un acompañamiento integral permanente a las MiPymes y/o Unidades Productivas y que aseguren la integración regional y de las cadenas productivas y de servicios (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo., 2023b).

En este sentido, es importante resaltar que, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (Congreso de Colombia, 2023), establece como uno de sus pilares, dentro del capítulo de seguridad humana y justicia social, la inclusión productiva con trabajo decente y apoyo a la inserción productiva, en donde se hace un especial énfasis a la Economía Popular y Comunitaria (EPC). En este marco, se establece el Pacto con la Economía Popular y Comunitaria, el cual se propone estrategias para su reconocimiento, fortalecimiento y sostenibilidad.

Además, en el citado documento, la EPC encuentra un ambiente de desarrollo favorable, al hacerse referencia a la estructuración de mecanismos que promuevan la formación y asistencia técnica para fortalecer sus capacidades organizativas, técnicas, asociativas y productivas. Para cumplir con estos y otros propósitos, se consolida como una apuesta del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Gobierno Nacional, los Centros de Reindustrialización Zasca, cuyos objetivos están orientados al apoyo, desarrollo y fortalecimiento de las unidades, aglomeraciones y procesos regionales productivos, al igual que, a la consolidación de programas de transferencia de conocimiento y tecnología (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2023c).

Los Centros de Reindustrialización Zasca son espacios físicos situados cerca de las aglomeraciones productivas y altamente especializados y dotados para el fortalecimiento de las capacidades de las MiPymes y/o Unidades Productivas de una manera sostenible, por medio de la asistencia técnica individual y grupal, el desarrollo de la innovación y la creación de valor agregado de sus productos y servicios, el relacionamiento comercial entre las MiPymes y/o Unidades Productivas y otros actores del ecosistema y la aplicación de tecnología en las diferentes etapas de sus procesos.

Durante el desarrollo de la ruta de intervención se realizará la identificación, convocatoria y selección de las MiPymes y/o Unidades Productivas y la concertación del trabajo conjunto a realizar, con base en las necesidades específicas de la empresa; dentro de esta última, se realizará acompañamiento individual y grupal a las unidades, formulación de planes de trabajo e intervenciones en tres enfoques: desarrollo productivo sostenible, desarrollo del ser y desarrollo comunitario con enfoque en el territorio.

Principales responsabilidades:

- Proponer un cronograma de los talleres en el módulo de desarrollo comunitario en asociatividad para la confianza, asociatividad para la productividad y para y autogestión y asociatividad para la comercialización de las unidades productivas asignadas.
- Brindar oportunamente los talleres establecidos en la ruta metodológica del Zasca Agroindustrial.
- Reportar las unidades productivas que participan en los talleres.
- Proponer nuevas y oportunas ideas, acciones, actividades, que conlleven la implementación de la ruta y la generación de resultados.
- Las demás que se consideren pertinentes para dar cumplimiento al objeto del contrato.

Conocimientos y experiencia:

Perfil: Administrador de empresas o ingeniero industrial o trabajador social o afines, con experiencia profesional mínima de tres (3) años de los cuales dos (2) sean específicos en desarrollo comunitario y/o asociatividad en para Unidades productivas y/o Mipymes en el sector agroindustrial preferiblemente de la vocación productiva priorizada.

Actividades:

- Proponer un cronograma de los talleres en el módulo de desarrollo comunitario en
- asociatividad para la confianza, asociatividad para la productividad y para y autogestión
- y asociatividad para la comercialización de las unidades productivas asignadas.
- Brindar oportunamente los talleres establecidos en la ruta metodológica del Zasca
- Agroindustrial.

- Reportar las unidades productivas que participan en los talleres.
- Proponer nuevas y oportunas ideas, acciones, actividades, que conlleven la implementación de la ruta y la generación de resultado

Movilidad Geográfica

- No

Otros requerimientos:

- No

Postulaciones:

Se recibirán postulaciones al correo zascalacteo@gmail.com, con el asunto: “Postulación Tallerista” con los siguientes requisitos:

- Hoja de vida actualizada con soportes académicos y laborales:
- Cédula de ciudadanía.
- Tarjeta profesional (si aplica)
- Certificaciones de estudios realizados (Bachiller – Pregrado – Posgrado – Maestría – Doctorado – Ph. Doctorado).
- Constancia de diplomados y/o capacitaciones realizadas en el transcurso del último año.
- Constancias laborales.
- Rut actualizado.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes fiscales.
- Certificado de Medidas Correctivas.

Fecha de cierre de convocatoria: 11 de septiembre de 2026.

No se tendrán en cuenta postulaciones que no cumplan con los requisitos indicados.

- Condiciones de la oferta:
- Vacantes: (1)
- Incorporación: Desde el momento de suscribir acta de inicio.
- Duración del contrato: Un (1) mes
- Centro de Trabajo: Municipio de Popayán – Departamento del Cauca
- Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Honorarios acordes a la política retributiva del Consorcio Zasca Lácteos Departamento del Cauca: Un millón ochocientos setenta mil cincuenta pesos m/cte (\$1.870.050)

Distribuidos de la siguiente manera:

Servicio de Tallerista	Cohorte 4
Asociatividad para la confianza y autogestión	\$ 801.450
Asociatividad para la comercialización	\$ 534.300
Asociatividad para la productividad	\$ 534.300
Presupuesto asignado 4ta Cohorte	\$ 1.870.050

En todos los procesos de selección se tendrá en cuenta el criterio de NO discriminación por sexo, raza, color de piel, religión, ideas políticas, origen social, orientación sexual, edad, etc, proporcionando un proceso transparente y de igualdad de oportunidades para todxs lxs candidatxs, tal y como afirma nuestra Política. *“Tratando a todas las personas con respeto y rechazando cualquier tipo de acoso, discriminación, intimidación, explotación o cualquier otra actuación en contra de los Derechos Humanos.*

